



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
REGISTRO PUBLICO DE VALORES E INTERMEDIARIOS**

BAYER S.A., con Registro Único de Contribuyentes N° 20100096341, con domicilio en la Av. Paseo de la República N° 3074, Piso 10, San Isidro, debidamente representada por su Contador General y Representante Bursátil Suplente, el Sr. Oscar Alfonso Silva Herrera, identificado con CE N° 001560247, según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11038809 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a usted atentamente decimos:

Que, en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y en la Resolución de Superintendente N° 050-2020-SMV/02, cumplimos con informar que con fecha 02 de Julio de 2020, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de BAYER S.A. (en adelante, la Sociedad). Se deja constancia de que los accionistas votaron a voz alzada haciendo uso de la plataforma/aplicación Zoom, acordándose por unanimidad en el punto 6, la modificación total del estatuto de la Sociedad, entre otros puntos ya reportados como hecho de importancia en el expediente numero N° 2020022015, mediante nota de esta misma fecha, no obstante, ello por este medio deseamos aclarar lo siguiente:

- Que se acordó la modificación total e integra del estatuto de la Sociedad, con la finalidad de integrarlo en un solo instrumento y partida registral, ya que este ha venido siendo modificado por partes durante el tiempo, así como incluir artículos que permitan celebrar juntas generales de accionistas no presenciales, entre otros cambios, pero manteniendo el mismo objeto social, domicilio, y capital. Así mismo se deja constancia que de conformidad con el numeral 2.3 del Anexo I al Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada, las copias de los testimonios de las escrituras públicas correspondientes a la modificación de estatuto se remitirán al Registro Público del Mercado de Valores de la SMV dentro del plazo dispuesto por el reglamento mencionado.

POR TANTO:

Solicitamos a ustedes tener por comunicado el hecho de importancia señalado en el presente documento.

Lima, 02 de Julio de 2020

**OSCAR ALFONSO SILVA HERRERA
BAYER S.A.**